MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

RECOGIDOS

IMPQ004PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

RECOGIDOS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: PELUQUERÍA

2. Denominación: RECOGIDOS

3. Código: **IMPQ004PO**

4. Objetivo General: Analizar las características del cabello, del cráneo y del rostro para seleccionar el estilo de recogido más favorecedor. Acondicionar el cabello para obtener el resultado esperado, aplicando los productos más adecuados.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 30 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 30

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
• Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
• Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
• Ventilación: Climatización apropiada.
• Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
• Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
• Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
• Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
• PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Taller de peluquería equipado con el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audivisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

-Lavacabezas
-Sillones para lavacabezas
-Tocadores
-Sillones
-Apoyapies
-Mesitas auxiliares
-Cabezas de maniquís y soportes
-Pulverizadores
-Secadores de manos
-Útiles para aplicación de trabajos de peluquería
-Cosméticos y productos para trabajos técnicos
-Contenedores de material reciclable y contaminante
-Planchas cerámicas
-Tenacillas
- Toallas
- Capas de corte o tinte

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MOÑOS Y RECOGIDOS
1.1. Cosméticos: composición, formas cosméticas, mecanismos de actuación, criterios de selección.
1.2. Pautas de selección, preparación, manipulación, aplicación y conservación.
1.3. Aparatología: calor seco y húmedo. Criterios de selección.
1.4. Complementos: elementos de sujeción, postizos, peinetas, diademas…
2. VISAGISMO APLICADO A MOÑOS Y RECOGIDOS
2.1. Patrones de estilo: estilos clásicos e innovadores.
2.2. Estudio de las facciones: morfología del cuello, cráneo y perfil.
2.3. Estudio estético del cliente y diseño del peinado.
3. TÉCNICAS
3.1. Moño italiano.
3.2. Moño nido.
3.3. Moño de bucles.
3.4. Trenzado.
3.5. Retorcido.
3.6. Cocas.
4. ADORNOS Y COMPLEMENTOS
4.1. Recogidos formales vs. Informales. Semi-recogidos.
4.2 Un caso especial: bodas.
4.3. Transformaciones.
4.4. Colocación de elementos: postizos, peinetas, mantillas.